



TRAMITADA
29 MAY 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VALIDAD

Ordena pago de **PERITOS TASADORES.**
Obra: **MEJORAMIENTO RUTA 597, SECTOR: CAREN - TULAHUEN, IV Región.**

Santiago, 29 MAY 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. N° 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. N°1066 del 2007, complementada por Resolución N° 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resuelvo (Exento) S.R.M. IV N° 633 de fecha 02 de Junio de 2016**, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION
(Exenta)

2335

D.V. N° _____/

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____
 IMPUTAC.: _____
 ANOT. POR \$: _____
 IMPUTAC.: _____

 DEDUC. DTO.: _____

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: **MEJORAMIENTO RUTA 597, SECTOR: CAREN - TULAHUEN, IV Región.**

NOMBRE	N° BOLETA/FACTURA	FECHA	MONTO \$
MIGUEL RUIZ VALENZUELA	556	21-05-17	590.480
PATRICIO CASAGRANDE ULLOA	1731	16-05-17	590.480
PABLO FLORES SALINAS	459	17-05-18	590.480

2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **Un millón setecientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta PESOS (\$1.771.440.-)** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30376625-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (E) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

SSC
56/17
Distribución
Depto. Expropiaciones - DV
N° PROCESO 10946331